



POLICIALES

El Presidente del sindicato policial en Artigas, Luis Sentrógolo, informó sobre las gestiones para concretar un camping destinado a funcionarios policiales y sus familias. También se refirió a la situación de salud mental, las certificaciones y la falta de personal que mantiene una importante sobrecarga laboral.

Avanzan las gestiones por el camping policial

El Presidente de SIMPOLAR en Artigas, Luis Sentrógolo, señaló que la organización continúa trabajando en diferentes planteos vinculados a las condiciones laborales de los funcionarios policiales. Uno de los proyectos que comienza a tomar forma es la creación de un camping policial en la ciudad de Artigas, para lo cual ya se realizaron gestiones ante el Ministerio del Interior.

La propuesta apunta a disponer de un espacio de esparcimiento donde los funcionarios puedan concurrir junto a sus familias y compartir también con otros compañeros de la fuerza.

Actualmente, el sindicato aguarda que el Ministerio determine qué sector de los predios ubicados en la zona de la Seccional trasera podría ser otorgado en comodato para comenzar a trabajar en el proyecto.

La intención es contar con un espacio físico que pueda incluir una piscina o ubicarse próximo a algún curso de agua, además de desarrollar progresivamente la infraestructura necesaria.

Sentrógolo explicó que, en una primera instancia, el lugar estaría destinado a policías en actividad, aunque existe disposición para integrar también a policías retirados y otras instituciones vinculadas al sector.

SIMPOLAR reclama respuestas ante la sobrecarga laboral y la salud mental de los policías



Preocupación por la salud mental

Otro de los principales temas planteados por el dirigente fue la situación de salud mental de los funcionarios policiales.

Sentrógolo señaló que la sobrecarga laboral continúa siendo una preocupación y afirmó que en Artigas existen más de 20 policías certificados por situaciones vinculadas al estrés o la salud, además de otros funcionarios que atraviesan diferentes problemas médicos.

Según explicó, la falta de personal incrementa la carga de trabajo y genera dificultades para quienes deben permanecer diariamente al servicio de la sociedad.

También cuestionó que algunos funcionarios opten por continuar trabajando pese a encontrarse en situaciones delicadas, debido al impacto económico que puede generar una certificación prolongada.

Acompañamiento desde el sindicato

Frente a estas situaciones, Sentrógolo destacó el trabajo de las profesionales que brindan apoyo psicológico a través del sindicato.

Señaló que algunos funcionarios encuentran en ese espacio una mayor confianza para expresar lo que les sucede, especialmente cuando existe temor de comunicar determinadas situaciones dentro de la estructura del Ministerio.

También destacó el trabajo de Neuropol, vinculado a compañeros del sindicato de Caminera, como otra herramienta de acompañamiento.

El dirigente afirmó que en Artigas se han presentado situaciones límite que pudieron ser contenidas a tiempo y destacó la importancia de contar con mecanismos de apoyo cercanos a los funcionarios.

Reclamo por respuestas concretas

Sentrógolo sostuvo que existe una falla general en el sistema de atención y seguimiento, señalando que incluso para acceder a consultas médicas pueden registrarse demoras importantes.

A su entender, la situación requiere respuestas más rápidas y específicas, teniendo en cuenta las características de la tarea policial.

En ese marco, planteó que los funcionarios no deberían ser considerados únicamente desde estadísticas o números, sino atendiendo a las circunstancias particulares de cada persona.

“El policía es un ser humano igual que cualquier otro”, sostuvo, remarcando que cada funcionario atraviesa las situaciones de manera diferente y necesita un acompañamiento acorde a su realidad.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " BRAZEIRO, VICTORIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-66007/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OLGA BRAZEIRO ROMAN y VICTORIO MARTIN BRAZEIRO TECHERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 09/09/2026 al 22/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " FERREIRA RAMOS RICCA, ENRIQUE - SUCESIÓN" IUE 2-74523/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ENRIQUE FERREIRA RAMOS RICCA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 15/09/2026 al 28/09/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día catorce de setiembre de dos mil veintiséis a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ANGEL NERY ABREU SAN MARTIN, cédula de identidad 52478279, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Cerro San Eugenio calle 1 545, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

MERELIN YANAHINA MESQUITA MACHADO, cédula de identidad 52799639, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintitres años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Cerro San Eugenio calle 1 545, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 16/09/2026 al 18/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " ALVES DA SILVA, MAUREM y otro - SUCESIÓN" IUE 2-74551/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MAUREM TEREZINHA ALVES DA SILVA y HEBER ARTIGAS SOUTO SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 31 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 09/09/2026 al 22/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "CERVINI MARTINEZ, JUAN ANACLETO SUCESIÓN" IUE 2-58252/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN ANACLETO CERVINI MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 04/09/2026 al 17/09/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día catorce de setiembre de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

KAREN CRISTIANE ALVEZ ROLÓN, cédula de identidad 46930942, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Peluquera, domiciliado en Calle 1 Camino Vecinal-Cerro San Eugenio 227, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

RODRIGO SERRON UMPIERREZ, cédula de identidad 44668832, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero de Software, domiciliado en Calle 1 Camino Vecinal-Cerro San Eugenio 227, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
Publicación: 16/09/2026 al 18/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " BRASIL PAS O PAZ, RAMON y otros - SUCESIÓN" IUE 2-75188/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMON BRASIL PINTOS y NELY BRASIL PINTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 31 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 17/09/2026 al 30/09/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes de
09:00 hs. a 19:00
Garzón 450 esq. Herrera
Tel. 4772 5091

092 994 113

LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS

art & color EXCLUSIVO!

PlataFlex MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE Y DOMINGOS HASTA LAS 12:00

TECHOS COMBO 20+20 PLATA FLEX MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572

diario La Noticia Artiguense

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

YOUTUBE Suscríbete @diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS

art & color EXCLUSIVO!

PlataFlex MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE Y DOMINGOS HASTA LAS 12:00

TECHOS COMBO 20+20 PLATA FLEX MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572

OPINIÓN

El camino de regreso: cuando dejar las drogas se convierte en una lucha diaria en la frontera



Por: Mario Viola Jiménez

Artigas–Quaraí: detrás del consumo hay personas que intentan recuperar sus vidas.

Hablar de drogas en una zona de frontera suele llevarnos rápidamente a las imágenes del tráfico, los procedimientos policiales, las incautaciones y las personas detenidas.

Pero existe otra historia que muchas veces queda fuera de las noticias.

Es la historia de quien consume.

La de la persona que, en algún momento, deja de controlar el consumo y comienza a perder el control de su propia vida. La del hijo que deja de ser reconocido por sus padres. La de la madre que ya no sabe cómo ayudar. La del trabajador que pierde su empleo. La del joven que comienza a alejarse de sus amigos y de todo aquello que alguna vez le dio sentido.

Y también está la historia de quienes un día dicen:

"Quiero salir."

Ese momento puede parecer sencillo desde afuera. Pero para quien está atravesando una adicción, decidir abandonar las drogas puede ser apenas el comienzo de una de las luchas más difíciles de su vida.

El primer paso: reconocer que existe un problema

Muchas veces la persona que consume no llega inmediatamente a reconocer que necesita ayuda.

Durante un tiempo puede pensar que tiene el consumo bajo control.

"Cuando quiera, dejo."

Es una frase que puede repetirse durante meses o incluso años.

Pero mientras tanto, el consumo puede ir ocupando cada

vez más espacio: aparecen problemas familiares, dificultades económicas, conflictos laborales, aislamiento y, en algunos casos, problemas con la Justicia o situaciones de violencia.

Hasta que llega un momento en que algo cambia.

Puede ser una conversación con un familiar.

Puede ser la pérdida de un trabajo.

Puede ser una crisis.

Puede ser simplemente despertarse una mañana y comprender que la vida que se está llevando ya no es la vida que se quiere.

Ese reconocimiento es fundamental.

Pero también es solamente el primer paso.

Dejar de consumir no significa que todo se solucione.

Existe una idea equivocada, pero bastante extendida, de que una persona deja la droga y automáticamente vuelve a ser la que era antes.

La realidad suele ser mucho más compleja.

La recuperación implica reconstruir hábitos, relaciones, responsabilidades y proyectos de vida.

En muchos casos, la persona debe aprender nuevamente a manejar emociones, frustraciones y situaciones cotidianas sin recurrir a una sustancia.

Por eso el tratamiento no debería reducirse simplemente a decirle a alguien:

"No consumas."

La pregunta más importante es otra:

¿Cómo ayudamos a esa persona a construir una vida en la que no necesite consumir?

La propia Red Nacional de Drogas (Renadro) plantea un abordaje que incluye atención, tratamiento e inserción social, con distintos niveles de respuesta según las necesidades de cada persona.

La recaída no necesariamente significa el final.

Uno de los momentos más difíciles del proceso es la recaída.

Para la familia puede resultar devastadora.

Después de semanas o meses de esfuerzo, volver a consumir puede generar una enorme sensación de fracaso.

"Todo lo que hicimos no sirvió para nada."

Pero una recaída no necesariamente significa que todo el proceso haya fracasado.

Puede significar que es necesario revisar qué ocurrió, qué factores llevaron nuevamente al consumo y qué herramientas necesita la persona para continuar.

La recuperación no siempre es una línea recta.

Puede tener avances, retrocesos, dudas y momentos de enorme dificultad.

Lo importante es que la recaída no se transforme en una sentencia.

Porque después de una caída también puede existir un nuevo comienzo.

La familia también necesita ayuda

Cuando una persona desarrolla un consumo problemático, no enferma solamente esa persona.

La familia también queda atrapada en una situación para la cual muchas veces no está preparada.

Padres que dejan de dormir

tranquilos.

Madres que esperan durante horas el regreso de un hijo.

Hermanos que sienten impotencia.

Parejas que viven entre el amor, el miedo y el cansancio.

Y aparece una pregunta que muchas familias se hacen:

"¿Hasta dónde puedo ayudar sin terminar destruyéndome yo también?"

Por eso los dispositivos de atención no están destinados exclusivamente a quienes consumen. Los servicios de la Renadro también contemplan a familiares y referentes socioafectivos.

Ayudar también significa aprender.

Aprender a acompañar.

Aprender a poner límites.

Aprender cuándo intervenir.

Y, sobre todo, comprender que la familia no puede reemplazar a un equipo profesional.

Artigas: una puerta de entrada a la recuperación

En Artigas existe un Dispositivo Ciudadela, ubicado en Diego Lamas 421, que funciona como espacio de información, asesoramiento, diagnóstico y derivación para personas con consumo problemático, familiares y referentes socioafectivos. La atención está prevista de lunes a viernes de 14:00 a 18:00.

Además, la Red Nacional de Drogas cuenta con diferentes modalidades de atención, incluyendo tratamientos ambulatorios, centros diurnos y centros residenciales.

Entre estos últimos se encuentra CasAbierta, en Artigas, uno de los centros residenciales regionales de la red.

Estos recursos son importantes porque muestran algo fundamental: pedir ayuda no debería ser visto como una señal de debilidad.



¿Estamos envejeciendo bien? El gran desafío sanitario de una sociedad cada vez más longeva

Dr. Gonzalo Deleón

Vivimos más. Y eso, sin dudas, es una buena noticia.

Durante las últimas décadas, los avances de la medicina, las mejores condiciones de vida, la prevención y el acceso a tratamientos eficaces han permitido que cada vez más personas lleguen a edades avanzadas.

Pero detrás de esta buena noticia aparece una pregunta que como sociedad todavía debemos responder:

¿Estamos envejeciendo bien?

Porque vivir más años no necesariamente significa vivirlos con buena salud, autonomía y calidad de vida.

Envejecer es un proceso natural. No es una enfermedad. Sin embargo, a medida que aumenta la expectativa de vida, también crece la posibilidad de convivir durante muchos años con enfermedades crónicas, limitaciones físicas, problemas de visión o audición, dificultades de movilidad, deterioro cognitivo o situaciones de dependencia.

El desafío sanitario del futuro no será solamente conseguir que las personas vivan más. Será lograr que puedan vivir mejor durante esos años. Y este desafío adquiere una dimensión particular en el interior del país.

En nuestros departamentos, muchas personas mayores viven lejos de los centros de referencia y de los servicios especializados. Las distancias, el transporte, la disponibilidad de profesionales y el acceso a determinadas tecnologías pueden transformar una consulta aparentemente sencilla en un verdadero desafío. Pero el envejecimiento saludable no depende solamente del sistema sanitario. Comienza mucho antes.

La alimentación, la actividad física, el abandono del tabaquismo, el consumo responsable de alcohol, el control de la presión arterial, la diabetes y el colesterol, la vacunación, los controles preventivos y una vida social activa tienen una enorme influencia sobre cómo llegaremos a edades avanzadas.

Hay algo especialmente importante: nun-

ca es demasiado temprano para prepararnos para envejecer. El envejecimiento no comienza a los 70 u 80 años. Se construye durante toda la vida. También debemos cambiar nuestra mirada sobre las personas mayores. Con demasiada frecuencia asociamos vejez con enfermedad, fragilidad o dependencia. Sin embargo, muchas personas continúan trabajando, cuidando familiares, participando en organizaciones sociales, realizando actividades culturales, haciendo ejercicio y aportando activamente a sus comunidades. Una persona mayor no debe ser definida por su edad. Debe ser reconocida por su historia, sus capacidades, sus preferencias y su proyecto de vida. Esto también obliga a repensar la medicina.

El objetivo no puede ser simplemente tratar cada enfermedad por separado. Un adulto mayor puede consultar por hipertensión, diabetes, artrosis, problemas de sueño y dificultades para movilizarse, tomando varios medicamentos simultáneamente. Si cada problema se aborda de manera aislada, corremos el riesgo de terminar tratando enfermedades, pero no a la persona. Por eso, la medicina del adulto mayor debe poner en el centro algo tan importante como el diagnóstico: la autonomía.

¿Puede caminar? ¿Puede alimentarse por sí mismo? ¿Puede manejar su medicación? ¿Puede salir de su casa? ¿Puede tomar decisiones sobre su vida? ¿Tiene vínculos sociales? Estas preguntas pueden ser tan importantes como conocer el resultado de un análisis de sangre. Hay además un problema silencioso que merece nuestra atención: la soledad.

Una persona puede vivir muchos años y, sin embargo, sentirse profundamente sola. La pérdida de la pareja, de amigos, la migración de los hijos hacia otras ciudades o países y la disminución de los espacios de encuentro pueden generar aislamiento social. Y sabemos que la salud no depende exclusivamente de los medicamentos: el vínculo humano también puede ser una forma de cuidado.

Por eso, las políticas de envejecimiento saludable deben trascender los hospitales y políclínicas.

Necesitamos ciudades y localidades accesibles, transporte adecuado, espacios públi-

cos seguros, actividades comunitarias, oportunidades de participación y redes de apoyo. También debemos pensar en quienes cuidan.

Cuando una persona pierde autonomía, muchas veces el cuidado recae sobre un familiar. En ocasiones, sobre una mujer de la familia que debe compatibilizar el cuidado con su trabajo y su propia vida. El envejecimiento de la población significa también un aumento de las necesidades de cuidado, y esto requiere respuestas sociales y sanitarias planificadas.

El gran desafío será pasar de una medicina que aparece principalmente cuando surge la enfermedad a una estrategia que acompañe a las personas durante todo el proceso de envejecimiento. No se trata de agregar años a la vida a cualquier precio. Se trata de agregar vida a los años.

Quizás la pregunta que debemos hacernos como sociedad no sea simplemente cuánto vamos a vivir, sino cómo queremos vivir cuando lleguemos a esas edades.

Queremos personas mayores activas, autónomas, integradas y respetadas. Queremos que puedan permanecer en sus comunidades, cerca de sus afectos, y acceder a una atención sanitaria de calidad sin que la distancia geográfica sea una barrera.

Envejecer es un privilegio que muchas generaciones anteriores no tuvieron. El verdadero desafío de nuestra generación será convertir ese privilegio en una oportunidad. Porque una sociedad que envejece no es necesariamente una sociedad enferma. Puede ser una sociedad que ha aprendido a vivir más. Ahora tiene que aprender a envejecer mejor.

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDEN"

Invita al público en general para las REUNIONES los DÍAS:

MARTES	19:30
JUEVES	19:30
SÁBADOS	19:30
DOMINGOS	10:00

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815

ESCUCHÉ RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05

TEMPLO: RÍO BRANCO N° 722 A MEDIA CUADRA DEL LICEO N° 2

¡Jesús transforma tu vida!

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.



POR: PROF.
CELESTE PAIVA

La narración tradicional y los periplos emocionales

A partir de la transvanguardia, surgieron narradores que cuentan las historias en la secuencia que prefieren, saltando así de un punto a otro, tejiendo las historias al modo de una telaraña y no como un encadenamiento lineal de hechos. En cambio, la literatu-

ra tradicional nos recuerda que la convención narrativa estructura la acción de acuerdo con el planteamiento, nudo y desenlace, los conceptos de causa y efecto y la sucesión de acontecimientos en el tiempo. Pero lo importante, en el oficio de la narración de historias, es que sean dramáticas entretenidas y verosímiles en su

vertiente psicológica. Que el protagonista ejecute la acción decisiva de la historia, la que supone un riesgo más importante, que implica mayor grado de responsabilidad, porque lo hace crecer y sufrir cambios, a medida que se describen estados anímicos, los acontecimientos resultan válidos, lo que favorece el estable-

cimiento de vínculos. Desde una óptica psicológica, estos periplos emocionales atrapan al lector.

Como ejemplo de lo dicho, en la edición de mañana viernes les comparto el cuento de Trasildo Bueno, en una edición especial en formato suplemento.

Sánchez: “Necesitamos reformar y revitalizar los espacios de cooperación”

Durante la apertura de una nueva edición de Uruguay Coopera, el secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez, reflexionó sobre el escenario internacional actual, al que explicó como caracterizado por la incertidumbre y la reducción de la ayuda hacia los países en desarrollo.

En este contexto, destacó el valor de la Cooperación Sur-Sur para generar confianza y fortalecer el multilateralismo. Sánchez llamó a revitalizar estos espacios y subrayó el compromiso de Uruguay con el Acuerdo de Sevilla, para implementar nuevas formas de financiamiento del desarrollo.

Además, enfatizó que la cooperación debe trascender a los gobiernos y proyectarse a largo plazo. El jerarca mencionó que la transformación tecnológica hace difícil la planificación en ese margen de tiempo. Por lo tanto, es necesario que no sean solo

los gobiernos los que se comprometan en estos procesos, expresó.

Finalmente, reafirmó el compromiso de Uruguay con el multilateralismo, la resolución pacífica de controversias y el desarrollo sustentable. El país está comprometido con llevar promover el diálogo, construir consensos y generar innovación, aseguró. Uruguay como referente regional en temas de Cooperación Sur-Sur

Por su parte, el director ejecutivo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), Martín Clavijo, resaltó que este tipo de instancias, que reúne a distintos actores de la sociedad civil, la academia, la banca de desarrollo y el sector privado, permite construir una cooperación más amplia y establecer mejores alianzas para responder a los desafíos del desarrollo.

Uruguay es un país que necesita cooperación para enfrentar sus de-

safíos, pero también dispone de capacidad de ofrecer conocimiento, aseguró.

Asimismo, señaló que Uruguay se ha posicionado como un referente y actualmente preside el Programa Iberoamericano de Cooperación Sur-Sur, un espacio de intercambio de experiencias, buenas prácticas y formación. Ello representa una oportunidad para ejercer un liderazgo, generar valor agregado, y proyectar una nueva agenda de cooperación que dialogue con las prioridades

nacionales, dijo. Tercera edición del ciclo Uruguay Coopera

Esta edición de Uruguay Coopera, que se realizó bajo la consigna “La Cooperación Sur-Sur y Triangular más allá de los gobiernos: el aporte de las alianzas multiactor al desarrollo sostenible”, incluyó la participación de José Antonio Sanahuja como disertante central, catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.



OPINIÓN



Por: Dr. Daniel
Volpi Avedutto

Fugas en la Cárcel de Artigas.

Los lectores están enterados. Muchos no lo pueden creer, o mejor dicho no pueden concebir; que en un lapso de 15 días se hayan fugado 6 PPL (Personas Privadas de Libertad). Primero una barra de 5 y días después 1 más. Todos capturados y volvieron a sus alojamientos, o quizás primero a los calabozos y están allí a la espera de lo que indiquen las autoridades del INR, que posiblemente ordenarán un traslado a otra cárcel de mejor seguridad y alejada de Artigas; son medidas de castigo.

Muchos se preguntan indignados cómo es posible tantas fugas en una cárcel nueva y haciendo la comparación con la vieja cárcel ubicada en la Jefatura de Policía resulta que aquella vieja cárcel era más segura y las fugas desde su interior eran imposibles; salvo casos puntuales como el de la PPL que se fugó por el techo aprovechando la distracción de los efectivos que una tarde estaban mirando concentrados un partido de fútbol importante.

Se han registrado varias fugas aprovechando el beneficio de salidas especiales o salidas transitorias cuando se encuentran afuera del recinto; por esos reclusos que no han vuelto más de una salida de esa naturaleza autorizada por la Justicia han perjudicado a los otros reclusos de buena conducta, porque por esa mala conducta ha obligado a que la Justicia se ponga más exigente al momento de conceder tales beneficios; por tal motivo hoy en esas salidas se viene utilizando los dispositivos de geolocalización (tobilleras electrónicas) que tiene un alto costo económico para el Estado.

La fuga es un delito. Se llama Autoevasión y está consagrado en el Art. 184 del Código Penal, y tiene su pena. Mencionada norma de forma textual dice: " El que hallándose legalmente preso o detenido se evadiera será castigado con 6 meses de prisión a 4 años de penitenciaría" Y en su inciso siguiente dice. " Igual pena se aplicará al que, autorizado por la autoridad competente a ausentarse de su lugar de reclusión, en régimen de salidas transitorias, no regresare al mismo en el plazo fijado". Y su último inciso dice: " Si la evasión se perpetrare empleando violencia o intimidación en las personas o violencia o fuerza en las cosas, la pena será de 12 meses de prisión a 5 años de penitenciaría".

Y la opinión pública dice que es responsabilidad del Director y de quienes trabajan allí,

ya sean efectivos policiales u operadores penitenciarios. Algunos ciudadanos alzan la voz pidiendo el cambio de Director. Y yo discrepo con eso.

Tengo la convicción de que ni la cabeza (director) ni los operadores que trabajan allí tienen la culpa. La culpa es del sistema que no ha dotado la cárcel de Artigas como corresponde dotar a una cárcel grande. Vayamos a Cerro Carancho, vayamos a las cárceles de zona metropolitana o a las del centro del país y veremos algo que la cárcel de Artigas no tiene: el Ejército. Si la presencia de soldados las 24 horas haciendo custodia del perímetro carcelario, cada uno con un fusil en la mano. Controlan que no salga nadie y que no entre ningún objeto tirado desde afuera del perímetro, ya sea un muro o un tejido.

Siempre recuerdo la primera vez que concurrí al COMCAR. Una anécdota de las tantas.

Me bajé del bus en la ruta 1 y tomé el camino vecinal de acceso a esa cárcel cuya entrada esté a unos 500 metros. Iba a pie. Al sorprenderme por el flujo de vehículos me corrí para el lado derecho en dirección al perímetro del centro carcelario quedando a unos 10 metros del tejido; en ese momentos 2 soldados me apuntaron con los fusiles y me exigieron que retrocediera hasta la banquina. Así trabajan, y respeto su trabajo.

Pero los expertos dicen que para Artigas no es adecuado ni conveniente la presencia militar cuidando el perímetro. Por la razón de que la Unidad 21 aloja a presos que no son de alta peligrosidad y el trabajo de los soldados significa controlar a criminales de alto nivel. Es decir, los peligrosos no se alojan en Artigas; se van a Cerro Carancho (Rivera) u otras cárceles de mayor seguridad. Tienen en cuenta también de que el hecho de alojar a criminales peligrosos líderes de facciones aumentaría la inseguridad en la zona, ya sea en la ciudad o la zona rural. Entonces prefieren dejar así, sin la presencia militar en el perímetro.

Si ingresamos al interior de la unidad y observamos las aberturas vamos a ver fragilidad.

No soy constructor ni tampoco un experto en aberturas, pero me da la impresión de que las ventanas de aluminio son frágiles; los barrotes no son adecuados para una cárcel y esto llevó a que usando un poco de fuerza entre 3 o 4 hombres cinchando logran rom-

per una abertura.

Otro problema es el de las carencias en Recursos Humanos. Recordemos que de un humilde recinto ubicado dentro de la Jefatura pasó a una edificación de 4.500 metros cuadrados cerrados y techados. De capacidad para 70 reclusos pasó a tener 384 plazas en el edificio principal incluyendo barracas y celdarios, más 50 cupos extras en la chacra lindera (la vieja chacra policial). Fue un salto enorme en cantidad y calidad. Todo precioso, pero amerita contar con mucho más personal para trabajar.

Al día de hoy la cárcel está alojando a 370 PPL (Personas Privadas de Libertad); son 320 en el edificio nuevo y 50 en la Chacra (predio lindero). Esa cárcel cuenta con 40 operadores penitenciarios y 50 efectivos policiales, distribuidos para trabajar en 3 turnos.

Aparte están quienes hacen tareas administrativas que son 10 entre policías y operadores.

Y ese personal debe cubrir el Anexo de la Chacra (lindera) y sector femenino que se encuentra allí. Con ese número de funcionarios apenas cubren en el límite y a veces falta gente para poder estar en todos los lugares del establecimiento carcelario. Porque como mínimo deben ser 2 personas por cada puesto y no logran alcanzar ese mínimo porque son muchos lugares para cubrir y el edificio es gigante. Y que conste que muchas veces algún efectivo policial u operador se enferma y tiene certificado médico por unos días, lo que aumenta la carencia en recursos humanos.

Por lo expuesto, con esas informaciones da para pensar: quién tiene la culpa de las fugas?. Tengo la convicción que la dirección de la Unidad 21 y su personal hacen lo que pueden, con un gran esfuerzo y la culpa no es de ellos.

Hubo sin dudas un error de cálculo por parte del Poder Ejecutivo y se apresuraron mucho en la inauguración de la cárcel nueva; seguramente inspirados en un fin político, se venían las elecciones y pensaron en los votos de la gente que todos los días reclama más seguridad, pero la verdad que la Unidad 21 no estaba en condiciones de alojar a 370 PPL; en esa población carcelaria no todos piensan igual y las ideas de las fugas siempre van a estar presentes en algunas mentes.

POLÍTICA

Cardona destacó valoración de sector privado a gestión del costo de combustibles



Riego, costo de la energía, transporte y logística fueron los temas que abordaron este martes 15 la titular del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, con las autoridades de la Asociación Rural del Uruguay (ARU) encabezadas por su presidente, Rafael Ferber, en el marco de la Expo Prado 2026.

Tras el encuentro, la ministra expresó en rueda de

prensa que desde la ARU se apreció la "gestión inteligente" en el manejo de los costos de combustibles, ante la actualidad internacional. Además, valoró ese reconocimiento y recordó que el Poder Ejecutivo no ha ajustado los costos para ninguno de los combustibles desde hace tres meses, con lo cual se reduce la presión en sectores productivos como la agricultura. Expresó que, a partir del seguimiento mensual que realiza el Ejecutivo al comportamiento

del petróleo a nivel mundial, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap) mantiene su economía saneada, "está cumpliendo sus obligaciones, con la compra de petróleo y las refinaciones, y teniendo caja para eso".

La ministra añadió que el Gobierno debe sostener los logros del 2025, que posibilitaron la obtención de un balance positivo por parte de Ancap. El ente informó en marzo sobre un superávit por 72,5 millones de dólares obtenido en la gestión del año pasado.

SPV Plan Juntos

PERSONAL PARA OBRAS

para las localidades de Artigas y Bella Unión

Artigas - Se convoca a:

- Encargado de obra Cat. X
- Medio Oficial VII
- Oficial Albañil VIII
- Sobrestante

Interesados enviar CV e Historia Laboral emitida por BPS a la casilla de correo juntos.rrhh.artigas@mvot.gub.uy indicando en el asunto la ciudad y el puesto al cual se postula.

Bella Unión - Se convoca a:

- Encargado de obra Cat. X
- Medio Oficial VII
- Oficial Albañil VIII

Interesados enviar CV e Historia Laboral emitida por BPS a la casilla de correo juntos.rrhh.bellaunion@mvot.gub.uy indicando en el asunto la ciudad y el puesto al cual se postula.

PERÍODO DE POSTULACIÓN:
14 al 20 de setiembre de 2026.

BASES EN LA PÁGINA WEB DEL MVOT:
www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/comunicacion/convocatorias/personal-para-artigas-bella-union

COBERTURA Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes
MEDICINA GENERAL

MAÑANA
MIÉRCOLES

HORA
16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO
CALLE LAVALLEJA 234
ARTIGAS

Empresa Renart ofrece **COBERTURA INTEGRAL** para nuestros socios y su grupo familiar.

Cuidamos lo que más importa.

5 generaciones juntas a su vez

CERCANÍA

CONFIANZA

COMPROMISO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.

SOCIEDAD

Lista 22 recorrió Artigas y presentó sus propuestas para las elecciones docentes del CODICEN



Virginia Barreto y Limber Santos llegaron a Artigas en el marco de la campaña de la lista 22, que participa de las elecciones docentes del 3 de octubre. La propuesta apunta a fortalecer la representación del interior del país, acercar las decisiones del CODICEN a las comunidades educativas y recuperar espacios de participación docente.

Una elección que involucra a docentes de todo el país

Virginia Barreto, Profesora de Educación Secundaria y representante de AFUTU y de la lista 22, destacó la importancia de la instancia electoral que tendrá lugar el próximo sábado 3 de octubre.

Explicó que la lista 22 integra la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza y participa de la elección de los representantes docentes ante el Consejo Directivo Central de la Admi-

nistración Nacional de Educación Pública.

Se trata de una elección de carácter nacional en la que participan docentes de los diferentes subsistemas de la educación. Según explicó Barreto, están habilitados para votar los docentes efectivos, interinos y suplentes que hayan tomado antes del 1.º de marzo de este año.

La Docente recordó además que el voto es obligatorio y que quienes no concurren deberán justificar su ausencia ante la Corte Electoral de acuerdo con las causales establecidas.

En ese sentido, convocó a los docentes a consultar previamente el padrón electoral, ingresando con su número de cédula, para conocer el circuito y el lugar donde les corresponde votar.

Una mirada desde el interior del país Durante la conferencia también participó Limber Santos, Maestro de Educación Primaria y

comaja
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas
Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com

4772 3184

cooperativacomaja

Horóscopo



Aries
Se concretarán cambios que te acarrearán más responsabilidades. Toma dimensión de las cosas y piensa detenidamente la manera de hacerle frente.



Tauro
Son de esperar más dificultades de las normales y es probable que los beneficios no sean los esperados. Busca estímulos para seguir adelante.



Géminis
Ten una actitud racional que te haga sentirte dueño de tus sentimientos y emociones.



Cáncer
No esperes milagros. Te darás cuenta de que las amarguras comienzan a alejarse y por fin podrás tener un espacio y una dimensión tuya.



Leo
Viejos pensamientos invadirán tu cabeza. Busca una escapatoria para aquellos recuerdos que te entristecen. Evita caer en tu propia trampa.



Virgo
Torpes desencuentros generan entredichos. Inspiración superior para consolidar negocios y disfrutar de nuevas amistades.



Libra
Una buena película gratificará tu tarde. No dejes que el exceso de compromisos evite la distracción. Tus amigos te reclamarán.



Escorpio
Podrías tener pérdidas inesperadas e imprevistos que solucionar. No bajes la guardia, podrás hacer todo lo que te propongas.



Sagitario
No comentes asuntos personales frente a personas que no son de tu entera confianza, puede desatar rivalidades.



Capricornio
Te liberas de cargas indeseadas pero ello te obliga a plantearte el futuro de otra manera.



Acuario
Si te marcan un error, no te desvalores. El ser espontáneo tiene sus costos pero también sus beneficios.



Piscis
Escucha con objetividad pero no resignes tus sueños. Tus esfuerzos serán recompensados en un lapso breve de tiempo.

Director de Educación Rural, quien explicó los principales lineamientos de la lista 22.

Santos señaló que su presencia en Artigas forma parte de una recorrida por diferentes departamentos y localidades del país, con el objetivo de tomar contacto directo con Docentes y comunidades educativas.

Uno de los principales planteos de la lista es que las distintas realidades territoriales tengan una mayor presencia en los espacios donde se toman las decisiones de política educativa.

“No es un solo interior, sino múltiples interiores”, expresó Santos.

En ese sentido, puso como ejemplo al departamento de Artigas, donde las características de una institución de la capital departamental pueden ser diferentes a las de un centro educativo de Bella Unión, Tomás Gomensoro o una escuela rural ubicada en otra zona del departamento.

Para el representante, esas diferencias sociales, económicas, culturales y territoriales tienen una incidencia directa en la vida cotidiana de las instituciones y deben ser consideradas a la hora de definir políticas educativas.

Recorrer el país y mantener el contacto

Santos sostuvo que el conocimiento del territorio no debería limitarse al periodo de campaña electoral, sino constituir una parte permanente de la tarea de quienes ejerzan la representación docente.

La propuesta de la lista 22 contempla un contacto directo con las comunidades educativas, recorriendo el país para conocer tanto las dificultades como las experiencias y propuestas que surgen desde las propias instituciones.

También destacó la importancia de utilizar las nuevas tecnologías y los medios de comunicación para mantener informados a los Docentes sobre los temas que se discuten en el CODICEN.

La intención, explicó, es que exista un intercambio permanente y que quienes ejercen la representación puedan informar qué temas se están tratando, cuáles son las posiciones planteadas y qué decisiones se adoptan.

La representación docente en los ámbitos de decisión

Otro de los puntos abordados fue la participación de los docentes en los organismos de conducción de la educación pública.

Santos recordó que anteriormente existían ámbitos colegiados de representación en Prima-

ria, Secundaria y UTU, mientras que actualmente esos subsistemas cuentan con direcciones generales unipersonales.

En este contexto, señaló que una de las aspiraciones de la lista 22 es avanzar hacia la recuperación de espacios colegiados de decisión y representación docente.

Para el dirigente, la participación de los trabajadores de la educación en estos organismos constituye una herramienta para acercar las experiencias de quienes trabajan diariamente en las instituciones a los ámbitos donde se diseñan las políticas educativas.

Cinco listas compiten en la elección

Santos informó que existen cinco listas en total, agrupadas en dos lemas. Dentro del lema de la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza, participan las listas 22, 11 y 30.

El segundo lema está integrado por otras dos listas.

El representante explicó que, si un docente coloca más de una lista perteneciente al mismo lema, el voto no se anula, sino que se contabiliza para el lema y no para una lista específica.

También aclaró una situación que puede generar dudas entre quienes trabajan en más de un subsistema.

Los docentes que, por ejemplo, se desempeñan simultáneamente en Primaria y Formación Docente, o en UTU y Secundaria, deben votar una sola vez y elegir una única lista, ya que la elección corresponde a la representación docente ante el CODICEN de la ANEP y no a cada subsistema por separado.

Cinco mesas en el departamento

En cuanto a la organización de la elección en Artigas, Santos informó que habrá cinco mesas de votación: cuatro en la capital departamental y una en Bella Unión.

Además, recordó que los docentes que se encuentren en otras localidades pueden contar con la posibilidad de realizar el voto por correo en los días previos, de acuerdo con los mecanismos establecidos para esta elección.

Desde la lista 22 insistieron en la importancia de que los docentes consulten con anticipación el padrón de la Corte Electoral, verifiquen el circuito asignado y conozcan las alternativas disponibles para cumplir con el acto electoral.

La recorrida por Artigas forma parte así de las actividades previas a una elección que definirá la representación docente en el máximo órgano de conducción de la educación pública durante los próximos cinco años.



Despeja las vías respiratorias y descongela.



Alivia la irritación y molestias en la garganta.



Aporta calor y facilita la digestión en días de malestar.



TÉ

Antigripal

100% natural



Quantum

farmacia homeopática



Eduardo M. Castro 393, Artigas



092 579 948



info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs



DISFRUTAR

DEL ENTRETENIMIENTO

ES PARTE DEL PLAN

PLAN FIBRA

ENTRETENIMIENTO

NETFLIX

50% OFF

\$1.400 por mes

por hasta 4 meses



antelbox

de regalo

NETFLIX

Incluido

Condiciones en antel.com.uy



Diario La Noticia | Jueves 17 de Setiembre de 2026